



Expediente n.º: 401/2024.
Procedimiento: Contratación.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

27 de mayo de 2024, a las 08:30 horas.

Lugar de celebración

Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Asistentes

Presidente: D. Álvaro Murillo Bonacho, Alcalde del Ayuntamiento.

Suplente: Concejal en quien delegue.

Vocales:

- La Secretaria-Interventora de la Corporación, Doña Miriam San Pedro López.

Suplente: Funcionario/a en quien delegue.

- Técnico de la Administración General: D. Gonzalo Rustarazo Perucha.

Suplente: Funcionario/a en quien delegue.

- Funcionaria administrativa: Doña Nuria Guijarro Casson.

Suplente: Funcionario/a en quien delegue.

Secretaria: D^a. Nuria Beltrán Sánchez.

Suplente: funcionario en quien delegue.

Orden del día

1.- Apertura sobre/archivo electrónico «A».

Respecto del sobre A, que hace referencia a la documentación administrativa acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, el presidente acordó proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe la secretaria de la relación de documentos que figuran, quedando constancia de la presentación de las siguientes proposiciones y de su calificación:

Licitador	Observaciones
José Sánchez Portillo	ADMITIDO
María Gloria Caballero Osuna	ADMITIDO
Vanessa de la Cuesta López	ADMITIDO

Una vez examinada la documentación relativa a las proposiciones presentadas, la Mesa de Contratación declara presentadas y admitidas las ofertas presentadas, según detalle precedente.

2.- Apertura y valoración de la proposición económica y los criterios de valoración

Ayuntamiento de Torija

Plaza de la Villa, 1, Torija. 19190 (Guadalajara). Tfno. 949 32 00 29. Fax: 949 32 21 69





automática «Sobre B».

Se procede a continuación a la valoración de la proposición económica y de la documentación cuantificable de forma automática, de conformidad con la Cláusula 8ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En este sentido, los criterios a valorar son los que a continuación se transcriben:

“Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a un único criterio de adjudicación, cual es el siguiente:

- Importe ofertado en concepto de alquiler (hasta 100 puntos).

Las ofertas serán puntuadas de 0 a 100 puntos, asignándose 100 puntos a la proposición económica que oferte el mejor valor para el arrendamiento (el más elevado) y 0 puntos a las propuestas que no oferten alzas al tipo de licitación. El resto de las ofertas se puntuarán de forma proporcional según la siguiente fórmula:

$$P = (PM \times O) / MO$$

P = Puntuación obtenida por la oferta del licitador.

PM = Puntuación máxima (100 puntos).

O = Oferta presentada por el licitador.

MO = Mejor oferta presentada.

(redondeo a dos cifras decimales).”

En este sentido, **con relación al precio ofertado**, se procede a continuación a examinar las propuestas económicas presentadas por cada licitador.

- D. José Sánchez Portillo: Oferta la cantidad de 2.480 €, más IVA (21%), para llevar a cabo el objeto de contratación.

- Dña. María Gloria Caballero Osuna: Oferta la cantidad de 2.100 €, más IVA (21%), para llevar a cabo el objeto de contratación.

- Dña. Vanessa de la Cuesta López: Oferta la cantidad de 2.133 €, más IVA (21%), para llevar a cabo el objeto de contratación.

Por ello, la puntuación obtenida para el criterio de “precio”, en aplicación de la fórmula contenida en la cláusula 8ª del Pliego, es el siguiente:





Licitador	Puntuación precio
José Sánchez Portillo	100,00 puntos.
María Gloria Caballero Osuna	84,68 puntos.
Vanessa de la Cuesta López	86,01 puntos.

En su consecuencia, y tras examinar las ofertas presentadas, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato en favor de D. José Sánchez Portillo.

El presidente da por terminada la reunión a las 09:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto la presente acta que someto a la firma de los miembros de la mesa; doy fe.

Documento firmado electrónicamente por los Miembros de la Mesa de Contratación.

